

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05/2021
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
(Conferencia vía Remota / COVID-2019)
Celebrada el día Martes 24 de Agosto del 2021

En Arica, a 24 días del mes de Agosto del año 2021 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°05/2021 del Nuevo Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DEL CONTRATO DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN PASAJE 1 N° 4502, SECTOR VILLA LUIS BERETTA PORCEL, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS LUIS BERETTA PORCEL; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Srta. Jessica Colque, Encargada de la Oficina de Comodatos

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN EXTEMPORÁNEA DE PATENTE DE ALCOHOL, A NOMBRE DEL SR. HERNÁN ENRIQUE REYES ORELLANA, ROL 4-1191, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021, SEGÚN ORDINARIO N°1590 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA DAR**

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”; (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN: - Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora de la DAF
- Sra. Miriam Benavides, Encargada de Rentas

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN ELÉCTRICA CESFAM DR. AMADOR NEGhme, COMUNA DE ARICA” CÓDIGO BIP 40033171-0, POR UN MONTO ESTIMADO ANUAL DE \$3.080.300.- IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) **AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA SRA. NANCY PALACIOS ARAYA DESDE LA DIRECCIÓN DE CONTROL A LA OFICINA DE TRANSPARENCIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sr. Jefe de Recursos Humanos I.M.A

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DEL CONTRATO DE COMODATO, POR UN PERIODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN PASAJE 1 N° 4502, SECTOR VILLA LUIS BERETTA PORCEL, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS LUIS BERETTA PORCEL**

Srta. Jessica Colque Cortes, Encargada de la Oficina de Comodatos, expone lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, esta solicitud corresponde a la ampliación de comodato a favor de la Junta de Vecinos Luis Beretta Porcel, su directiva hace la solicitud para poder dar cumplimiento al proyecto presidente de la república, el cual fue observado en atención a que su comodato primitivo tiene una vigencia de cinco años, desde la fecha 05 de diciembre del 2018 hasta 05 de diciembre del 2023, y para poder dar cumplimiento a este proyecto se sugiere que sea ampliado por tres (3) años más venciendo el 05 de diciembre del 2026, este proyecto se trata de la ampliación de la sede para que ellos puedan tener mayores espacios y la comunidad pueda desarrollarse, ellos son

una comunidad bastante activa, por tanto, eso es lo que estamos solicitando ante el Concejo Municipal” ...

Al respecto, interviene la Concejala Ninoska González Flores, Concejal Juan Carlos Chinga Palma, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejala Dolores Cautivo Ahumada y el Concejal Gabriel Fernández Canque. Además, interviene el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones por parte de los Ediles, se tomó el posterior Acuerdo:

ACUERDO N°064/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DEL CONTRATO DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE OCHO (8) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN PASAJE 1 N°4502, SECTOR VILLA LUIS BERETTA PORCEL, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS LUIS BERETTA PORCEL.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN EXTEMPORÁNEA DE PATENTE DE ALCOHOL, A NOMBRE DEL SR. HERNÁN ENRIQUE REYES ORELLANA, ROL 4-1191, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021, SEGÚN ORDINARIO N°1590 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”

Sra. Miriam Benavides, Jefa de Rentas, señala lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, estamos solicitando la renovación de una patente de alcohol con observaciones, para que pueda ser renovada en el proceso del segundo semestre año 2021. Se trata de la patente Rol 4-1191 con giro de Hotel, ubicada en Pedro Aguirre Cerda N° 2.107 y su nombre comercial es “Villa Favorita”, este caso fue expuesto anteriormente en el Concejo y recordemos que tenía una respuesta negativa por parte de la Junta de Vecinos N°6 “San José” y una respuesta positiva por parte de Carabineros, por lo cual se solicitó sacar el punto de tabla y aportar más antecedentes a lo que se procedió a realizar una solicitud a DIPRESEH para que

interviniera en el caso, posteriormente mediante informe 25/2021, DIPRESEH presentó una respuesta positiva. Por lo tanto, se sugiere la renovación de la patente” ...

Sobre el tema, interviene la Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejala Ninoska González Flores, Concejala Carolina Medalla Alcayaga, Concejal Jorge Mollo Vargas, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza y el Concejal Daniel Chipana Castro. Además, interviene el Sr. Alcalde y la Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica.

No habiendo más intervenciones por parte de los Ediles, se tomó el posterior Acuerdo:

ACUERDO N°065/2021

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de la Concejalas Sra. Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN EXTEMPORÁNEA DE PATENTE DE ALCOHOL, A NOMBRE DE REYES ORELLANA HERNÁN ENRIQUE Y OTROS, ROL 4-1191, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021, SEGÚN ORDINARIO N°1590 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 65 LETRA O) DE LA LEY 18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”.

En Contra : Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada
Concejala Sra. Ninoska González Flores

Abstiene : Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

CONCEJAL GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...como dicen que todo es legal y uno tiene respaldo, yo solicite un informe de la distancia a la escuela y no fue entregado, por lo tanto, no tengo la precisión concreta.

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN ELÉCTRICA CESFAM DR. AMADOR NEGHME, COMUNA DE ARICA” CÓDIGO BIP 40033171-0, POR UN MONTO ESTIMADO ANUAL DE \$3.080.300.- IVA INCLUIDO

Sr. Edwin Briceño Cobb, Director de la Secretaria Comunal de Planificación, manifiesta lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, estamos presentando estos costos de operación y mantención por un trabajo que viene realizando el equipo de planificación por la conservación eléctrica de varios de los centros de salud familia, en esta oportunidad le corresponde a CESFAM Dr. Amador Neghme” ...

Sr. Víctor Chávez Vicentelo...este proyecto corresponde a la conservación eléctrica del CESFAM Dr. Amador Neghme, ubicado en cancha rayada N°4149 (Esquina Amador Neghme), se realizó un diagnostico donde arrojó varias fallas en los tableros eléctricos y cableados, además se vio una falta de alumbrado público que incrementa la delincuencia, falta de iluminación en las salas de espera y los pasillos, también existen algunos equipos que requieren bastante potencia de corriente y con este sistema actual no se pueden utilizar, lo que se propone es hacer un nuevo proyecto utilizando el mismo poste, hacer canalización subterránea dejando algunos tubos disponibles en caso de hacer nuevas cableadas en un futuro, implementar nuevos tableros eléctricos y cableados, además cambiar las luminarias y mejorarlas utilizando la tecnología led. También quiero señalar que hay algunos pasillos que requieren unos ecosistemas de reloj programable para encendido (automático) nocturno, por último, quiero manifestar que es primordial llevar a cabo este proyecto bajo el nuevo reglamento del decreto supremo N°08 del 2019...

➤ **Costos de Operación. -**

ÍTEM	CONCEPTO DEL GASTO	COSTO MENSUAL
1	Consumo eléctrico promedio	867.086
		867.086
	Total costos operacionales estimados/mes	
	Total costos operacionales estimados/año	10.405.037

➤ **Costos de Mantención. -**

ÍTEM	CONCEPTO DEL GASTO	COSTO MENSUAL
1	Mantenimiento general (2%)	3.080.300
	Total costos de mantenimiento estimados/año	3.080.300

Al respecto, interviene el Concejal Daniel Chipana Castro y el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, interviene la Srta. Andrea Calle Carrasco, profesional de la SECPLAN.

No habiendo más intervenciones, se tomó el posterior Acuerdo:

ACUERDO N°066/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN ELÉCTRICA CESFAM DR. AMADOR NEGhme, COMUNA DE ARICA” CÓDICO BIP 40033171-0, POR UN MONTO ESTIMADO ANUAL DE \$3.080.300.- IVA INCLUIDO.-

4) AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA SRA. NANCY PALACIOS ARAYA DESDE LA DIRECCIÓN DE CONTROL A LA OFICINA DE TRANSPARENCIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Pedro Olivares Morales, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, menciona lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, estamos solicitando la autorización para proceder al traslado de la funcionaria Sra. Nancy Palacios Araya, quien dependía de la Dirección de Control, y ahora se trasladaría a la Oficina de Transparencia dependiente de la Secretaria Municipal, este traslado se justifica puesto que la funcionaria esta diagnosticada con una enfermedad que preferiría mantener en reserva, por lo cual se le asignaron funciones más acorde y nuevas competencias que ella puede desarrollar” ...

Al respecto, interviene el Concejal Juan Carlos Chinga Palma.

No habiendo más intervenciones por parte de los Ediles, se tomó el posterior Acuerdo:

ACUERDO N°067 /2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Cristian Rodríguez Sanhueza, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA SRA. NANCY PALACIOS ARAYA DESDE LA DIRECCIÓN DE CONTROL A LA OFICINA DE TRANSPARENCIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA MUNICIPAL.

Se levanta la sesión a las 10:42 hrs.

Esta sesión tiene una duración de una hora con treinta y tres minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.


GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mam